

REGLAMENTO

1. El Club Atletismo Playas de Castellón organiza, el próximo día **24 de octubre de 2021**, el “XLII CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ”, en el circuito del Parque del Guitarrista Manuel Babiloni (Auditorio de Castelló). **NUEVO CIRCUITO. Esta edición será campeonato autonómico individual** para las categorías SUB20, SUB23 absoluta y master.
2. La prueba será puntuable para el CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, el IV CIRCUITO DE CROSS DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓ y para el CIRCUITO MUNICIPAL DE CROSS.
3. **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES:** Se premiará con trofeos a los 3 primeros atletas de la clasificación individual y los 3 primeros clubes con licencia FACV recibirán los correspondientes Trofeos del Campeonato Autonómico (estas trofeos se otorgarán según normativa FACV).
Se entregarán trofeos a los tres primeros atletas clasificados de cada categoría a nivel individual.
4. **PREMIOS ECONÓMICOS:** La organización ha establecido los siguientes premios económicos, tanto para la prueba absoluta femenina como la masculina. Los premios estarán sujetos a la retención legal correspondiente.

1º	1.000 €	2º	700 €	3º	500 €	4º	300 €	5º	200 €	6º	100 €
----	---------	----	-------	----	-------	----	-------	----	-------	----	-------

La Dirección del Club podrá ofrecer una cantidad económica a atletas destacados por su participación en el evento.

El **ACTA DE PREMIOS** se publicará el día 1 de noviembre en <https://atletismecastello.es/cross-castello-2021/>

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria, no más tarde de 15 días una vez celebrada la competición. Para el cobro de los mismos será **necesario enviar al email info@atletismecastello.es: DNI o pasaporte,** rellenar el formulario **[SEPA](#)**

5. INSCRIPCIONES

- 1- **CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ:** Para poder participar en la carrera, los atletas desde la categoría SUB12 en adelante deberán de estar en posesión de Licencia Nacional 2021 o Licencia Rendimiento 2021-22.
La inscripción se realizará a través de la Intranet de la RFEA, hasta a las 19:00 horas del 20 de octubre.
Los Sub 12, Sub 14 y Sub 16, deberán de hacerlo como inscripción escolar.
- 2- **CIRCUITO MUNICIPAL: INSCRIPCIÓN CATEGORÍAS SUB8 a SUB16 SIN LICENCIA**
Podrán participar los atletas **SUB8 a SUB16** de **Castelló** y de la **Comunidad Valenciana** que tengan **OBLIGATORIAMENTE** tramitado el tríptico de Consellería.
La **inscripción** tiene que realizarse a través de la web, **hasta el 20 de octubre: www.hj-crono.es.**

No se admitirán inscripciones que no se realicen a través de las plataformas **www.hj-crono.es** o la **Intranet** de la RFEA, cerrándose el plazo de recepción a **las 19:00 horas del 20 de octubre. NO SE ADMITIRÁN, BAJO NINGÚN CONCEPTO, INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN.**

6. Las pruebas darán comienzo a las 9:45 horas, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

HORARIO CIRCUITO MUNICIPAL (*)						
El horario se celebrará conjuntamente con el "CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA".						
Hora	Categoría	Género	Distancia	Vueltas	Año	LICENCIA
9:45	SUB 10	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2013-2014	Municipal
9:50	SUB 10	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2013-2014	Municipal
10:00	SUB 12	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2011-2012	Municipal
10:05	SUB 12	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2011-2012	Municipal
10:15	SUB 8	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2015-2016	Municipal
10:20	SUB 8	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2015-2016	Municipal
10:30	SUB 16	FEMENINO	2.600	1 VUETA A + 1 VUELTA B	2006*-07-08	Municipal
10:45	SUB 16	MASCULINO	3.600	2 VUeltas B	2006*-07-08	Municipal
13:20	SUB 14	FEMENINO	1.600	2 VUeltas A	2009-2010	Municipal
13:30	SUB 14	MASCULINO	2.600	1 VUELTA A + 1 VUELTA B	2009-2010	Municipal

(*) La entrega de trofeos y medallas se realizará en el mes de junio. Fecha, horario y lugar lo determinará el Patronato de deportes.

HORARIO CROS CIUTAT DE CASTELLÓ: CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA						
Hora	Categoría	Género	Distancia	Vueltas	Año	LICENCIA
10:00	SUB 12	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2011-2012	Rendimiento
10:05	SUB 12	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2011-2012	Rendimiento
ENTREGA TROFEOS SUB12						
10:30	SUB 16	FEMENINO	2.600	1 VUETA A + 1 VUELTA B	2006*-07-08	2006 Federada 2021 2007-08 Rendimiento
10:45	SUB 16	MASCULINO	3.600	2 VUeltas B	2006*-07-08	2006 Federada 2021 2007-08 Rendimiento
ENTREGA TROFEOS SUB 16						
11:00	SUB 18	FEMENINO	4.400	1 VUELTA A + 2 VUeltas B	2004-2005	Federada 2021
11:00	SUB 20	FEMENINO	4.400	1 VUELTA A + 2 VUeltas B	2002-2003	Federada 2021
11:00	MASTER	FEMENINO	4.400	1 VUELTA A + 2 VUeltas B	+ 35 años	Federada 2021
11:20	SUB 18	MASCULINO	5.400	3 VUeltas B	2004-2005	Federada 2021
11:45	SUB 20	MASCULINO	6.200	1 VUELTA A + 3 VUeltas B	2002-2003	Federada 2021
11:45	MASTER	MASCULINO	6.200	1 VUELTA A + 3 VUeltas B	+ 35 años	Federada 2021
ENTREGA TROFEOS SUB 18, SUB20 Y MASTER						
12:15	SUB 23 Y ABSOLUTO	FEMENINO	8.000	1 VUELTA A + 4 VUeltas B	1999-2000-01 y anteriores	Federada 2021
12:50	SUB 23 Y ABSOLUTO	MASCULINO	8.000	1 VUELTA A + 4 VUeltas B	1999-200-01 y anteriores	Federada 2021
13:20	SUB 14	FEMENINO	1.600	2 VUeltas A	2009-2010	Rendimiento
13:30	SUB 14	MASCULINO	2.600	1 VUELTA A + 1 VUELTA B	2009-2010	Rendimiento
ENTREGA TROFEOS SUB14, SUB23 Y ABSOLUTO						

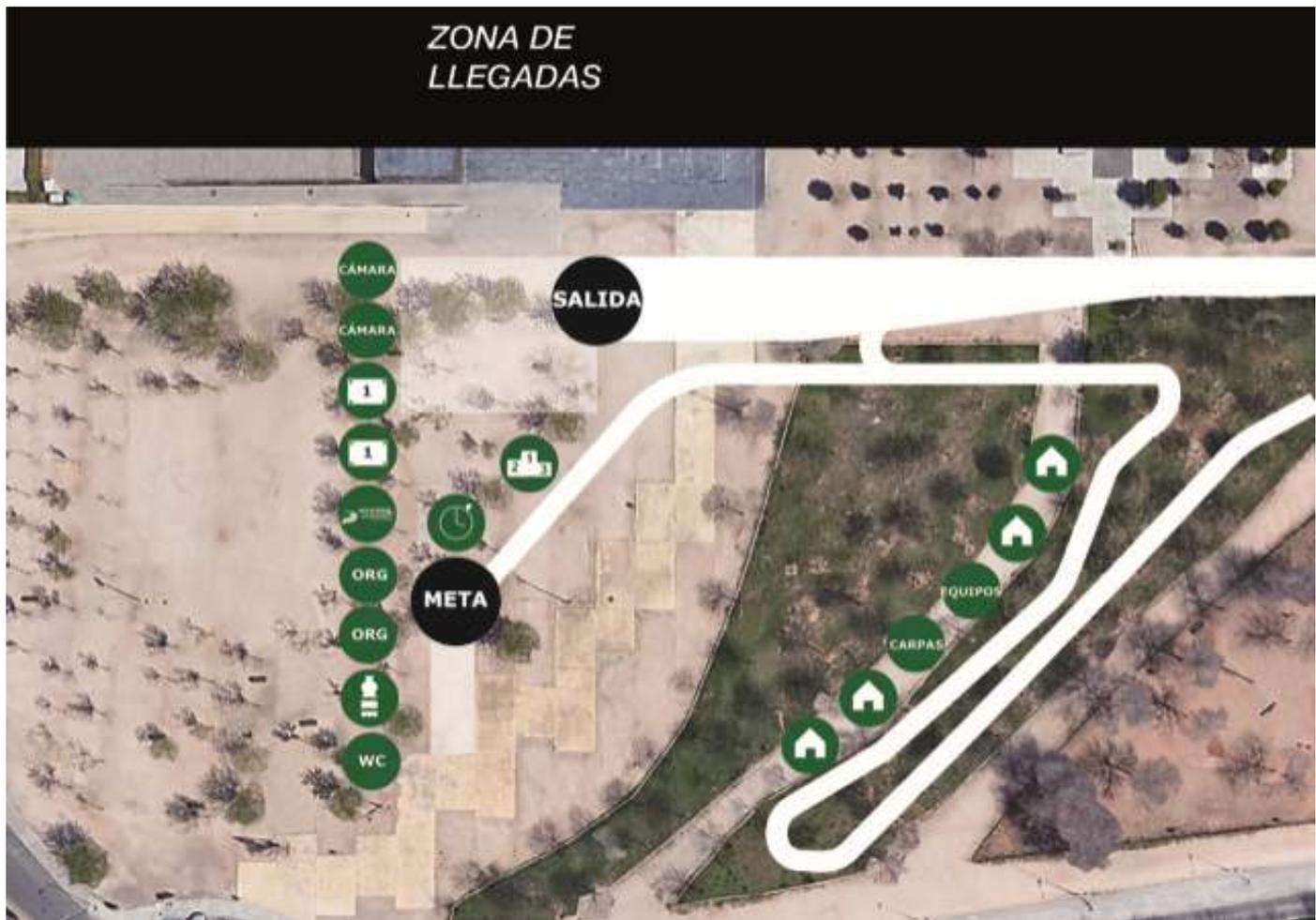
- Observaciones del horario:
 - Marcadas las categorías en Rojo, son las que participan con Licencia Escolar de Promoción o Rendimiento de la temporada 2021-22 de los 40 Jocs Esportius de la Comunidad Valenciana.
 - El resto de las categorías participarán con la correspondiente licencia federativa de la temporada 2021.
 - Los atletas del año 2006 sólo podrán participar con licencia federada de la temporada 2021.
 - Los atletas nacidos en 2006 y 2007 son los clasificables para el Campeonato de España de Cross del CSD para la categoría Sub16; Los atletas nacidos en 2004 y 2005 son los clasificables para el Campeonato de España de Cross del CSD para la categoría Sub18.
 - Los atletas del año 2008 participarán en la categoría Sub16 de los Jocs de la temporada 2021-22, puntuando para el Circuito 2021.
 - Los atletas **SUB8 a SUB16 de la provincia de Castelló** que tengan tramitado el tríptico de Consellería podrán participar en el cros Municipal.
 - El horario es provisional pudiendo verse modificado finalizado el proceso de inscripción.
 - Se consideran atletas Master, aquellos que tienen cumplidos los 35 años el día de la prueba.
 - Para las categorías SUB20, SUB23 absoluta y master se darán medallas como campeones autonómicos.

7. El chip se colocará en la zapatilla y es personal e intransferible. Se deberá de depositar después de la llegada en los contenedores que la organización facilitará para ello. Los atletas que no lleguen a meta, deberán de entregarlo en la secretaría de la competición, así como el de los atletas inscritos por los clubes y que finalmente no participen. En todas las categorías se utilizará **OBLIGATORIAMENTE el DORSAL que dará la organización. "NO SE PUEDE UTILIZAR EL DORSAL ESCOLAR"**.
8. La entrega de los dorsales se realizará en la secretaría de la competición 60 minutos antes del inicio de cada una de las pruebas. Un responsable de cada Club deberá recoger **TODOS** los dorsales del club y será el encargado de entregarlos, **indicando sus datos de contacto en secretaría**.
9. **No serán admitidos** por la Organización corredores que no estén inscritos o corran **sin dorsal y chip**, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.
10. **Cámara de llamadas:** Se accederá mediante **documento acreditativo de identidad** en todas las categorías a excepción de Sub8, Sub10 y Sub12. Se revisará el dorsal y el chip de cada atleta y no se admitirá el acceso al circuito a nadie que no esté inscrito o que no lleve el dorsal o chip asignado.
11. Las pruebas serán controladas por los **Jueces de la Federación Autonómica de Atletismo**. Cualquier reclamación que se presente deberá ser entregada hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados, al Juez-Arbitro, por escrito, adjuntando 100 euros, que serán devueltos en caso de una resolución favorable. Será descalificado todo atleta que no lleve el dorsal completamente desplegado o no cumpla las indicaciones de la organización.
12. La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan sufrir o producir por cualquier circunstancia, tanto a ellos mismo como terceros; por tal motivo, el participante exime de cualquier responsabilidad a los organizadores y los colaboradores de la prueba. **Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.**
13. Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen, pudiendo ser fotografiados en cualquier momento de la competición, incluso antes o después de la misma. Asimismo, permiten a la organización, colaboradores o prensa acreditada, la utilización o publicación en medios digitales o de alguna otra índole.
14. El importe de la inscripción no será retornable ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor/a. Sólo se accederá a la devolución del 100% de la inscripción, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico del corredor en la sede de la C.A.PLAYAS DE CASTELLÓN (Instalaciones deportivas Gaeta Huguet, Castelló Apartado de correos 4040 hasta el 21 de octubre de 2021). La devolución se realizará por transferencia bancaria en cuanto se verifique la documentación médica presentada.
15. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN, NOTIFICÁNDOLO E INFORMÁNDOLO CON ANTELACION EN LA PÁGINA www.atletismecastello.es.
16. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

17. **PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a CARRETERA RIBESALBES, 9, 12006 CASTELLÓN DE LA PLANA (Castelló). Email: info@atletismecastello.es.
18. **CONSIDERACIÓN FINAL:** Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y de la R.F.E.A. para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.
19. **COVID:** Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento: todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19 (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_iT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:
- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.
 - La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
 - Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
 - Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
 - Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
 - La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
 - Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.



VUELTA A Color verde: 880 m.
VUELTA B Color verde + blanco: 2030 m.
Distancia de Salida a Vuelta: 60 m.
Distancia de vuelta a Meta: 40 m.



Zonas de Salida, llegadas y de calentamiento